Artículo: Jerga usada por los delincuentes nortinos
Revista: Nº4, año I (Ene, 1934)
Autor: Aníbal Echeverría y Reyes

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Anibal Echeverría y Reyes
(De la Academia Chilena)

Jerga usada por los Delincuentes Nortinos.

COMO simple curiosidad, y para que se conserven en alguna forma los vocablos que emplean los maleantes en estas regiones, hemos recopilado las palabras que anotamos en este trabajo de pura paciencia, recogidas en conversaciones, declaraciones y otras diligencias judiciales.

Los ladrones y malhechores en general, usan un lenguaje especial cuyo conocimiento es de importancia.

Es pintoresco, y a veces grotesco en sus expresiones; las ideas más serias están expuestas bufonamente.

Lo emplean para entenderse, en alta voz ante personas que no les entienden, y así pueden tener más libertad en sus operaciones.

Algunas voces tienen sus sílabas trocadas y otras mudan su significado propio diverso del corriente.

Es conveniente que se conozca el verdadero significado de los dichos que acostumbran los individuos que tienen que ver con la justicia en lo criminal; la sección de Investigaciones, con más facilidad, reunirá noticias que la permitan darse cuenta cabal de lo que pueda ocurrir y también encontrará alguna base para diligencias.

Artículo: Jerga usada por los delincuentes nortinos
Revista: Nº4, año I (Ene, 1934)
Autor: Aníbal Echeverría y Reyes

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Los Jueces del Crimen, asimismo, estarán capacitados para fijar el alcance de lo que hayan manifestado los inculpados, sus procedimientos habituales, y del medio en que generalmente desarrollan sus dañosas actividades.

Juan Hidalgo, compuso en 1609, un Vocabulario de Germania, y lo publicó en Barcelona en el tomo 12 de sus Romances de varios autores, trabajo que reimprimió don Gregorio Manzano y Ciscar, en el tomo 2.º de los Orígenes de la Lengua Española, Madrid, 1737, y se incorporó en el Diccionario de Autoridades de la Real (ahora Nacional) Academia Española, en 6 volúmenes, 1726 a 1739.

Entre nosotros conocemos las siguientes obras que contienen algunos de estos vocablos, como ser:

Cartilla del Guardián de Policía.— Por los Sres. Guillermo Ávila Money e Indalicio Cortés, segunda edición, Santiago, Imprenta de la Prefectura, 1908, de 12 x 8, con 146 páginas.

COA. Jerga de los delincuentes chilenos.— Estudio y Vocabulario por don Julio Vicuña Cifuentes, Santiago, Imprenta Universitaria, 1910; de 13 x 9, con 144, dos páginas.

Manual del Detective.— Por don Henry Albondati, Santiago, Imprenta y Encuadernación la Universal, 1919, 14 x 9, con 475, 23, 7 páginas.

Las investigaciones del delito,— Por don Ventura Maturana, Santiago, Imprenta de la Penitenciaría, 1924, de 20 x 11, con 280 páginas.

Chilenismos.— Apuntes lexicográficos por don José Toribio Medina, Santiago, Imprenta del Universo, 1928, de 19 x 12, con XVII, 383 páginas.

Voces Usadas en la Industria Salitrera.— Por el autor de esta recopilación, Antofagasta, imprenta Skarnié, 1929, de 14 x 9, con 55 páginas.

Damos a continuación algunas voces que, como decimos, hemos recogido en nuestras prácticas jurídicas:

Artículo: Jerga usada por los delincuentes nortinos
Revista: Nº4, año I (Ene, 1934)
Autor: Aníbal Echeverría y Reyes

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

ABROCHAR: coger a alguno de la ropa para aprehenderlo.

ACADEMIA: operación de abrir puertas con llave ganzúa.

ACANUTADO: persona que carga revólver.

ACUADRILLAR: acometer muchos a uno.

ACUARTOLADO: el que pierde en una casa de juego cuanto tenía.

ACHACADOR: salteador de caminos; cuentista.

ACHAQUE: engaño.

ACHATARSE: quedarse con lo ajeno.

ADVERTIDO: ladrón hábil.

AFANADOR: el que se dedica a estafas menudas.

AFANAR: robar.

AFIRMAR: negar a todo trance algún hecho.

AFUERINO: ladrón de los suburbios.

AGARRAR: aprehender.

AGUANTARSE: negar participación en un delito.

AJUSTAR: dar golpes.

ALBENTO: ladrón vivo.

ALIONADO: bullanguero.

ALZAR: hurtar.

AMALLARSE: abandonar el juego, yéndose con la ganancia.

AMARRADOR: agente de policía.

AMOCHILADO: el que lleva el robo.

AMURADO: detenido.

ANDAR CON RELOJ: llevar grillos.

ANDAR CON MUSICA: tener esposas como castigo.

ANDARIN: receptor.

ANGEL: secretario del Juzgado.

ANGELITO: vajilla de loza o porcelana.

ANIMAR: incitar a alguna pelea.

ARMA DE PELO: la de fuego que se dispara al menor movimiento del gatillo.

APESTILLAR: coger a alguno con fuerza para que no se escape.

ARAÑA: aparatos de alambre, para hurtar cortinas o ropas.

ARCHIVADO: recluído en una prisión.

ARPISTE: condena en general.

ARROZ: piojo.

ARTURO: al momento.

ASTILLA: coima.

BACAN: futre; falto de inteligencia.

BAJAR A PLANES: atraer a alguno con engaño para robarle.

BALURDO: paquete de billetes falsos.

BANDEAR: atravesar con proyectil a una persona de parte a parte.

BANDERA: puñal, cuchillo.

BARRA: cepo.

BARROSA: cepo.

BATIRCANA: apresar.

BELDUQUE: cuchillo grande y puntiagudo.

BLANCOSA: lingote de plata.

BLANQUEO: el robo de ropa blanca que se esté lavando.

BOBO: reloj.

BOCON: candado grande.

BOCONES: sacos para cereales.

BOCHE: alboroto, bochinche.

BOLINERO: alborotador, bullanguero.

Artículo: Jerga usada por los delincuentes nortinos
Revista: Nº4, año I (Ene, 1934)
Autor: Aníbal Echeverría y Reyes

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

BOLO: robo oculto bajo tierra.
BOLSO: maletín de señora.
BOMBA: borrachera.
BOMBERO: individuo de malos antecedentes; el que proporciona datos.
BOTON: carabineros.
BOYO: la cosa robada.
BRAGUETAZO: robo importante.
BRAZO DE MUÑECA: guitarra.
BRONCA: robo sorprendido.
BUITRE: agente de seguridad, comisionado.
BURRO: colchón.
BUSQUILLAS: persona diligente.
CABALLERO: el caballo de montura.
CABEZON: aguardiente muy fuerte.
CABRA: niña joven.
CABRO: muchacho.
CABRON: regente de casa de prostitución.
CACHAFAZ: sinvergüenza.
CACHAR: sorprender.
CACHETE: ladrón inexperto.
CACHIMBA: revólver.
CACHORRO: revólver.
CACHO: embuste.
CACHUDO: mañero, ladino.
CACHUREAR: recoger lo servible que haya en la basura.
CACHUREO: negocio de ventas de especies robadas.
CALAMORRO: candado grande.
CALANDRIA: moneda de veinte centavos.
CALAR: herir con cuchillo; preparar habilidosamente a la víctima de alguna estafa.
CALAVERA: carabina.
CALCHONA: autos que usan los ladrones en sus operaciones.
CALCHONERO: el que facilita vehículo para transportar lo robado.
CALETA: tubo metálico para esconder piedras finas en el ano.
CALETA BUENA: lugar seguro para guardar robos.
CAMINANTES: zapatos.
CAMISOLIN: chaleco.
CANA: prisión.
CANARIO: reloj de oro.
CANASTA: cárcel.
CANASTILLO: chupalla.
CANGALLERO: ladrón de metales.
CANTAR: confesar algún delito.
CANTARAS: botas de montar.
CANTOR: el reo que declara la verdad.
CAÑUTO: revólver.
CAPACHA: cárcel, encierro.
CAPERO: ladrón de tiendas.
CAPERUZA: sobretodo.
CARABANA: carabina.
CARAMBOLEADO: casi ebrio.
CARGAR CON LA POLICIA: robar a otro ladrón.
CARNE MUERTA: persona vieja.
CARPA: poncho, manta.
CATANA: sable.
CARRACA: pan duro.
CARRETA: asociación formada entre las personas para hacer sus comidas.
CARROCERO: ladrón de gallinas.
CARROZA: gallina.
CATADOR: vigilante.
CLAVEL: broche usado por

Artículo: Jerga usada por los delincuentes nortinos
Revista: Nº4, año I (Ene, 1934)
Autor: Aníbal Echeverría y Reyes

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

las mujeres.

CLINATE: huir.

COA: gerigonza de los delincuentes, argot.

COLGANTES: pendientes.

COLOCOLO: lechuguino.

COLLERA: defenderse del aprehensor.

COMICOS: agentes de seguridad, comisionados.

COMISARIA: distrito en que se divide una ciudad, para el servicio policial.

CONEJO: pan.

CONGRIO: billete de cinco pesos.

COPUCHA: portamoneda, cartera.

COPUCHERO: ladrón de carteras y portamonedas.

CORONAR: prestar confesión.

CORTA GRUESO: sable.

CORTE: tribunal de justicia.

CORRAL: calabozo.

CORRERSE: no intervenir en la comisión de un delito.

CORRIENTE: chapa fácil de abrir.

CRUZARSE: pelear cuerpo a cuerpo.

CUARTEROLA: carabina usada en caballería.

CUADRILLAZO: acometer varios contra alguna persona.

CUARTO: calabozo.

CUATRERO: ladrón de animales.

CUCHO: palanquita para levantar clavos.

CUENTO DEL TIO: artificio para engañar.

CUFIFO: ebrio.

CUERO: moneda o billete de un peso, billetera.

CUEVA: cárcel.

CULEBRA: cadena de reloj.

CUMBRE: sombrero.

CUNCUNA: acordeón.

CUÑERO: falsificador de monedas.

CURADO: borracho.

CHAFAROTE: chafalote, sable.

CHICHERO: ebrio.

CHILLAR: denunciar un robo.

CHIMBIROCA: prostituta.

CHINCHE: cartera de cuero.

CHINCHEL: bodegón de última clase.

CHOCLERO: ladrón de ovejas.

CHOCO: carabina recortada.

CHONCHONA: caja de fondos.

CHORA: jerga de los delincuentes.

CHORIZO: moneda de diez centavos.

CHORO: delincuente.

CHUCHO: cárcel.

CHUFLAY: bebida compuesta de aguardiente, zumo de limón y agua gaseosa.

CHUPA: el ladrón que espía a otro.

CHUSQUIZA: mujer de vida alegre.

CHUTE: apodo que se agrega al hombre o apellido; persona bien vestida.

CHUZOS: zapatos.

DAR FILO: preparar alguna estafa.

DAR VUELTA: matar.

DELINAR: desabrochar el paletó.

DERRIBAR: desabrochar.

DESGOLLETAR: robar un reloj, fracturando la argolla.

Artículo: Jerga usada por los delincuentes nortinos
Revista: Nº4, año I (Ene, 1934)
Autor: Aníbal Echeverría y Reyes

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

DESGRACIADOS: los militares.
DESPERTADOR: corazón.
DESTARAR: abrir con llave ganzúa.
DETECTIVE: investigador policial.
DON PANCHO: palanca.
DRAGONEANTE: soldado de policía que funciona como clase.
ECHAR A LA MAQUINA: asalto callejero entre los ladrones.
ENGRAFIR: hacer leso.
ENMONARSE: emborracharse.
ESCAPEDO: ladrón rápido.
ESCAPEAR: robar con fuerza en las personas.
ESPIARTE: prevenirse de un ladrón.
ESPIANTO: tubo metálico para enconder piedras finas.
ESPINACIAR: matar.
ESPINAR: huir.
ESPINASEUM: cualquier crimen.
ESPINUDO: el que no se deja tocar por nadie.
ESPUELAS: grillos.
ESPUELINA: grillete.
ESPUMA: manto de espumilla de seda.
ESTADO: escalamiento de murallas.
ESTAR CON HUMO: sentenciado a muerte.
ESTAR CORONADO: encontrarse condenado a larga prisión.
ESTAR MALA LA BAHIA: ser vigilado.
ESTRELLA: dinero, en general.
ESTRIBO: reclamo.
ESTRIL: hechor.
ESTRUCHE: ladrón que emplea llaves ganzúas.
ESTUDIANTE: ladrón que usa palanca.
FALTEROS: condenados por faltas.
FARRA: parranda.
FIADOR: cicatriz visible en la cara.
FIANO: cuchillo .
FILOS: billetes falsos empaquetados.
FORRO: daño, perjuicio.
FRAILE, malo.
FULERO: falsificador de monedas.
GABUCHAS: zapatillas de mujer.
GALONES: esposas.
GALLO: fuerte y valiente.
GAMBA: moneda o billete de cien pesos.
GANAR UN CABE: hacer un servicio.
GANCEAR: acusarse de robo no cometido.
GANCHO: el que atrae a la víctima o ayuda a robar; compañero, caramada.
GANZUA: llave arreglada para abrir cualquiera cerradura.
GARRAR: robar.
GARRAS: prendas de vestir.
GIL: dinero, en general; presunta víctima.
GLORIADO: ponche.
GOLPEAR: engañar en el reparto de algún robo.
GRANADO: el delincuente adinerado.
GRANJEAR: robar.
GRILO: cualquier bolsillo.
GRILLO: espuelas.

Artículo: Jerga usada por los delincuentes nortinos
Revista: Nº4, año I (Ene, 1934)
Autor: Aníbal Echeverría y Reyes

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

GRILLETE LUMINOSO: brazalete de oro con piedras.

GRINGO: billete fiscal de cinco pesos.

GUAGUA: envoltorio en que se oculta lo robado; maleta de mano.

GUARDIAN: soldado de policía.

GUATA: mujer.

GUITA: dinero.

GUITRE: gendarme.

HACER COLLERA: oponer resistencia.

HACER DILIGENCIAS: robar.

MARGEN: hacer empeño; huir.

HACER LA MAÑANA: beber licor fuerte temprano.

HERRAMIENTAS: instrumentos para robar.

HIPICO: ladrón que huye en la bestia que ha robado.

HUACHE: corral para reunir animales robados.

HUACHO: veloz.

HUARACA: instrumento para agredir.

HUARACHERO: ladrón vulgar callejero.

HUARAQUEAR: robo o asalto en lugares apartados.

HUARINAQUE: aguardiente.

HUEVOS: bolas de billar.

INSINIA: grillete.

IR AL HOTEL: asistir a un punto de citas.

JALIO: falso.

JUDIO: falso.

JUNAR: atisbar al carabinero.

JURERO: el que por dinero jura en falso.

LA PESADA: sección de Pesquisas.

LA ULTIMA: la muerte.

LAMINAS: azotes.

LANZA: cuchillo, ladrón muy ágil de carteras.

LAQUE: arma ofensiva formada de una bola pesada, con mango flexible.

LANZARLA: confesar la verdad.

LIGAR: complotarse con algún dependiente para hurtar a su patrón.

LITRO: hombre astuto.

LORO: persona que vigila para advertir a los ladrones cualquier peligro.

LUCA: billete de mil pesos.

LLANTAS: zapatos.

MACHOTE: nulo.

MACHUCARLA: acción de robar.

MADURO: hombre con dinero.

MALAYA: cartera.

MALDITO: listo, ventajero.

MALETERO: ladrón de billeteras.

MAMADA: ganga.

MANCADA: sorprender el robo de carteras.

MANGE: comida.

MANOPLA: instrumento de hierro que se usa para golpear y que se coloca en cuatro dedos de la mano.

MANEJADOR: agente conocedor de los delincuentes.

MARACA: juego de azar con dados.

MARIPOSA: lámpara.

MARIPOSAS: esposas.

MARROCA: cadena de reloj.

MATAR UNA VIUDA: sustraer una cartera.

MAZAMORRA: embuste.

Artículo: Jerga usada por los delincuentes nortinos
Revista: Nº4, año I (Ene, 1934)
Autor: Aníbal Echeverría y Reyes

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

MEDIA GAMBA: moneda o billete de cincuenta pesos.

MECON: juramento con el que se afirma algo.

MECHA: corbata.

MEDIA LUZ: billete de quinientos pesos.

MEDIO CUERPO: paletó.

MILICO: gendarme.

MINA: amante.

MINUTAS: casas de compra y venta de especies de mala fama.

MOCHILA: envoltorio de especies robadas.

MOLIDO: dinero.

MONJA: mula.

MONJAS: gallinas.

MONO: guardián de policía.

MONO DE PALO: juez del crimen.

MONRA: llave ganzúa.

MONRERO: ladrón con fuerza en las llaves.

MONROSA: llave ganzúa.

MONTAR A CABALO: pasar de un presidio a otro; matar a otro reo.

MONTAR LA BURRA: abrir cajas de fondo.

MOQUILA: lo robado.

MORO: mal compañero.

MOSCO: prendedor de corbata.

MOSQUITO: prendedor de corbata.

MUCA: música.

MUDAS: ovejas.

MUSICA: cartera con dinero.

MUSICOS: porotos.

NAFE: pañuelo de bolsillo, de seda.

NAPOLEON: acidate grande.

NEGRO: candado.

NINE: el que estafa con la crianza de un niño.

NIÑO: ladrón, salteador, vivo, inteligente.

NIÑO DIABLO, pendenciero.

NIÑOCO: ladrón camonista.

NO CASARSE CON NADIE: obrar rectamente.

ÑATO: revólver pequeño.

ORTO: bolsillo trasero del pantalón.

OTARIO: presunta víctima.

PACIENTE: la víctima de un robo.

PACO: guardián, carabinero, polizonte.

PADECIDO: poncho.

PADRE: cabeza de una familia.

PAGAR EL PATO: prisión injusta.

PALOMILLA: muchacho maleante.

PALOMA: camisa.

PALOMO: sombrero de pita; preso injustamente.

PAMPA: llanura.

PANIZO: abundancia; víctima de frecuentes robos.

PAPA: mentira.

PAPA: juez del crimen.

PAQUETERO: el que roba con artificios.

PARADO: orgulloso.

PASAR ADENTRO: encerrar en un calabozo.

PASAR A LLEVAR: asesinar.

PATA DE CABRA: palanca.

PATERO: adulador.

PATILLA: individuo de malos antecedentes; vago; detenido por sospecha.

PATILLUDO: ladrón muy conocido.

Artículo: Jerga usada por los delincuentes nortinos
Revista: Nº4, año I (Ene, 1934)
Autor: Aníbal Echeverría y Reyes

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

PATINADORA: ramera clandestina.
PATO: cualquiera bebida caliente.
PATRAQUEAR: asaltar a los transeuntes en la calle.
PAVO: el que viaja sin pagar pasaje.
PEINE: astuto, maleante.
PEGARSE A LA LLANTA: hacerse el invitado.
PEINETAS: camas.
PEJERREYES: porotos.
PELUZA: ladrón vulgar.
PENA: pelo .
PERRERA: guarida.
PERRO: gendarme; alcaide de la Cárcel.
PESCADERIA: Sección de Investigaciones.
PESCAR: coger violentamente algo; llevar preso.
PICARO: gendarme.
PICHAMA: cuchara.
PIFIAR EL PAÑO: herir.
PIHUELO: bebida de chicha mezclada con harina tostada.
PILATOS: el encargado de alguna investigación.
PILILO: andrajoso,
PIRATA: hombre sin entrañas.
PISTA: investigación que se sigue valiendo de datos determinados.
PITEO: reclamo inmediato del ofendido.
PITO: moneda o billete de un peso.
PLANAZO: cintarazo.
PLOMO: algún chasco pesado.
PLUMA: cuchillo.
PLUMAS: llaves ganzúas.
POETA: gallo; hombre esforzado.
POLICIAL: guardián del orden público.
POLOLO: trabajo accidental.
PONERLE CORRIENTE: usar llaves ganzúas.
POZO: bolsillo.
PRIMER PISO: bolsillo bajo del chaleco.
PRIMO: el que se engaña fácilmente.
PULGUERO: calabozo, lugar de detención.
PULSERAS: esposas.
PUNZANTE: cuchillo.
PUNGA: ladrón de relojes y carteras.
PUYA: ladrón que aprovecha las apreturas.
QUEMADOR: el cuello.
QUICO: astuto.
QUILTRO: revólver chico.
QUIMBA: galanteador.
QUINA: billete o moneda de cinco pesos.
QUISCA: cualquier cuchillo.
RAJARSE: convidar, obsequiar.
RAMALES: pendientes.
RASCA: borrachera.
RASPARLA: huir.
RAYOS: zapatos.
RECACHA: pena de azotes.
RECETA: sentencia judicial.
RECETA CON HUMO: pena de muerte.
RECETA CON LAMINAS: sentencia de azotes.
REFALOSA: plancha para ropa.
REFORMA: vestidos usados.
RELOJ: grillete.
RELOJERO: ladrón de relojes.
REMOLER: andar de parranda.
RETAMO: poncho.

Artículo: Jerga usada por los delincuentes nortinos
Revista: Nº4, año I (Ene, 1934)
Autor: Aníbal Echeverría y Reyes

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REUMATISMO: avariósis.
REY DEL CIELO: juez del crimen.
ROCHAR: sorprender.
RONCHON: delincuente sorprendido con lo robado.
RONDEO: vigilancia, robo nocturno.
RONDEN: ladrón nocturno.
RONDIN: ladrón que no tiene rumbo fijo; sereno; vigilante.
ROTO DE ALTO CABALLO: ladrón de fama.
RUEDAS: zapatos.
SACAR LA VUELTA: aparentar trabajo sin hacer nada.
SACOS: botas de montar.
SALIR ENTRETENCION: quedar sentenciado.
SALTANERO: salteador.
SALTAR A TIERRA: salir en libertad.
SALTON: ladrón diestro.
SANDUNGA: jolgorio; parranda.
SANTA CLARA: cuchillo.
SAPEAR: señalar al ladrón.
SAPO: espía; hombre vivo.
SARTEN: salteo.
SEDIENTO: ebrio.
SEGUNDO PISO: bolsillo alto del chaleco.
SEÑORAS: esposas para castigos accesorios.
SIENTOPIE: silla.
SIN ALMA: promotor fiscal.
SIN PANA: ser cobarde.
SOPE: bofetada.
SOTA: moneda o billete de diez pesos.
SOYOCO: pan.
SUBTERRANEO: bolsillo bajo del vestón.
SUCIO: inutilizado.
SUCHE: empleado de última categoría.
SUSPIRO: detonación de arma de fuego.
TACUACO: retaco, rechoncho.
TALANTES: espuelas.
TAPADO: delito grave.
TECLE: el padre o la madre.
TENDERO: ladrón de tiendas.
TENER A LA SOMBRA: lo que está empeñado en la agencia.
TENER DE DULCE Y DE GRASA: cargar cuchillo y revolver.
TERNERO: vestuario completo de tres piezas.
TIJERALES: los pantalones.
FIADORA: ladrona de tiendas.
TIENTO: lazo.
TIMBRAR: localizar especies robadas en las personas.
TIMO: robo; estafa.
TINCA: intuición.
TINTERILLADA: embuste.
TINTERILLO: el que trabaja como abogado sin serlo.
TIRA Y AFLOJA: el vago.
TIRIFILO: carabinero.
TIRA: agente de seguridad.
TIRAR DE SOTANAS: robar en las iglesias.
TIRO: robo; asalto.
TITERE: policial.
TOMAR VALOR: beber.
TOMBO: carabinero.
TONGOY: abogado.
TONTO: palanca para forjar y abrir cerraduras; comunista.
TOREADOR: varilla delgado para mover la tranca de una puerta.
TORITO: reloj con desper-

Artículo: Jerga usada por los delincuentes nortinos
Revista: Nº4, año I (Ene, 1934)
Autor: Aníbal Echeverría y Reyes

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

tador.

TORPEDO: comunicación que ocultamente mandan los presos.

TRABAJAR EN EL GRILLO: robar en los bolsillos del pantalón.

TRABAJO: robo.

TRAGADO: sorprendido por la policía.

TRAGARSE: negar el delito.

TRAPERA: ladrona de tiendas.

TREN: carta.

TUMBA: puesto de carne.

TUMBA DE LIBRES: cazuela.

UNTAR: sobornar.

VALIJA: cartera.

VAN Y VIENEN: puñaladas.

VAPOR A LA VISTA: nuevo preso que ingresa a la cárcel.

VENDEDOR: delator.

VENTOSA: forado, camino subterráneo para huir.

VERDUGO: alcaide de la cárcel.

VERRUGAS: anillo de piedras finas.

VETA: caja para guardar dinero.

VIRADO: el que lleva el robo.

VIUDAS: ovejas; cartera.

VIVO: reloj.

VOLANTUZA: mujer de vida alegre.

VOLVER A LA CASA: caer de nuevo en prisión.

ZAFACOCA: pendencia.

YARAQUE: huir de los agentes.

YEGUAS: mujeres.

YUDAS: llaves.

ZEPELIN: corta fierros.

ZUMBA: zurra.

ZANGANOS: empleados del Juzgado del Crimen.

Anibal Echeverría y Reyes.